

## ANEXO I

**CONSEJERÍA** : SANIDAD - GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
**CENTRO DIRECTIVO**: GERENCIA DE SALUD DE ÁREA  
**LOCALIDAD**: BURGOS

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	GRUPO/ SUBG.	C.D.	C.E.	CANDIDATO TITULAR
MÉDICO INSPECTOR (COD. 078) (CÓDIGO PERSIGO 150354)	MIRANDA DE EBRO (BURGOS)	A1	26	15	EVA GARCÍA FERNÁNDEZ D.N.I. 32.869.185 T

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**ORDEN SAN/1838/2008, de 23 de octubre, por la que se modifica la Orden SAN/1215/2008, de 30 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Cirugía Torácica, del Servicio de Salud de Castilla y León.**

La Orden citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 130 de 8 de julio de 2008, nombra en su Anexo III a los miembros del Tribunal Calificador (Titular y Suplente).

Esta Consejería, en virtud de las atribuciones conferidas

**RESUELVE:**

Modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/1215/2008, de 30 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Cirugía Torácica, del Servicio de Salud de Castilla y León

Dejar sin efecto LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: D. Eduardo García Prieto.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: D. Jesús Arranz Pérez.

NOMBRAR EN SU SUSTITUCIÓN A:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: D. Juan Carlos Pedrosa Durán.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: D. Juan Bautista Rico Jiménez.

Valladolid, 23 de octubre de 2008.

*El Consejero de Sanidad,*

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

**ORDEN SAN/1841/2008, de 23 de octubre, por la que se modifica la Orden SAN/1100/2008, de 19 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Oncología Radioterápica, del Servicio de Salud de Castilla y León.**

La Orden citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 123 de 27 de junio de 2008, nombra en su Anexo III a los miembros del Tribunal Calificador (Titular y Suplente).

Esta Consejería, en virtud de las atribuciones conferidas

**RESUELVE:**

Modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/1100/2008, de 19 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Oncología Radioterápica, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Dejar sin efecto LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: D. Eduardo E. García Prieto.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: D. Jesús Arranz Pérez.

NOMBRAR EN SU SUSTITUCIÓN A:

TRIBUNAL TITULAR

Presidenta: D.ª Nuria López Cabeza.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: D. Juan Bautista Rico Jiménez.

Valladolid, 23 de octubre de 2008.

*El Consejero de Sanidad,*

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

**ORDEN SAN/1859/2008, de 23 de octubre, por la que se modifica la Orden SAN/1073/2008, de 16 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnico de Función Administrativa, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría.**

La Orden citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 120, de 24 de junio de 2008, establece en la base séptima que la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición deberá tener lugar antes del día 31 de octubre de 2008 y nombra en su Anexo IV a los miembros del Tribunal Calificador (Titular y Suplente).

Ante la renuncia efectuada por el Presidente del Tribunal Titular por estar incurso en causa de abstención y ante la imposibilidad de prever todas las incidencias y problemas derivados de su tramitación, esta Consejería,

**RESUELVE:**

*Primero.*– Modificar la base 7.1 de la Orden SAN/1073/2008, de 16 de junio, en lo referente a la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, quedando redactada de la siguiente forma: «*La fecha límite de celebración del ejercicio será el día 21 de diciembre de 2008, incluido dicho día.*»

*Segundo.*– Modificar la composición del Tribunal calificador nombrado en el Anexo IV de la Orden SAN/1073/2008, de 16 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de perso-